

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES  
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES  
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,  
DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,  
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Gobierno de Navarra deja sin efecto la devolución anticipada del impuesto de sociedades

*Se consigue así un ahorro de 36,9 millones de euros, adicionales a los 190,6 millones aprobados en septiembre, alcanzándose ya el 90% del ajuste preciso para lograr el objetivo de déficit para 2011*

Miércoles, 19 de octubre de 2011

El Gobierno de Navarra ha acordado hoy dejar sin efecto la devolución anticipada del impuesto de sociedades, una [medida aprobada el 23 de junio de 2008, en el marco del segundo plan anticrisis](#), que reducía de seis meses a tres el plazo medio de devolución. Por tanto, se retomará el plazo legal de seis meses previsto en el artículo 86 de la Ley Foral 24/1996, de 30 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, para satisfacer las devoluciones pendientes.

Con esta medida, y de acuerdo a los datos de la Hacienda Tributaria de Navarra, el Gobierno realizará en 2012 el pago de 36,9 millones de euros correspondientes a 8.365 declaraciones a devolver del impuesto de sociedades. El 85% de estas empresas tiene prevista una devolución de menos de 3.000 euros.

Este ahorro para 2011, sumado al [acuerdo de Gobierno de 28 de septiembre por el que se aprobaba un primer ajuste de 190,6 millones de euros](#), totaliza ya el 90% de la minoración presupuestaria que en el presente ejercicio debe realizar el Ejecutivo Foral para el cumplimiento del objetivo de déficit establecido para 2011, que es del 1,3% del PIB.

Cabe recordar que la propia Presidenta de Navarra, en conferencia de prensa para explicar el acuerdo de ajuste presupuestario de septiembre, indicó que para lograr ese objetivo de déficit era preciso minorar 294,3 millones de euros. De esa cantidad, 190,6 millones correspondían a los ajustes aprobados ese mismo día; otros 41,9 millones de ahorro se obtendrían de la inejecución ordinaria del presupuesto (con un cálculo del 1% de no ejecución, muy por debajo de la media del 5% de ejercicios anteriores); y quedaban pendientes 61,76 millones para nuevos acuerdos de ajuste presupuestario.

Con el acuerdo de hoy, la cifra pendiente de minoración hasta final del ejercicio queda reducida a 24,9 millones de euros, un 10% del ajuste inicial anunciado en septiembre por el Ejecutivo Foral.